



PS/7223

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2024-4-1-0004178

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: la invitación cursada por los Programas EUROFRONT y El PAcCTO 2.0, para participar del “Encuentro de coordinación regional sobre la lucha a la dimensión financiera del crimen organizado transfronterizo en la Triple Frontera”, que se desarrollará en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, del 26 al 27 de setiembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada actividad el señor Director de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, Comisario General Alejandro Daniel Sánchez González, titular de la cédula de identidad número 3.904.688-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; y el señor Encargado de la Sección Lavado de Activos, Sub Comisario Fernando Romero Caballero, titular de la cédula de identidad número 4.320.914-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de los citados funcionarios en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, del 26 al 27 de setiembre de 2024, al señor Director de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, Comisario General Alejandro Daniel Sánchez González, titular de la cédula de identidad número 3.904.688-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; y al señor Encargado de la Sección Lavado de Activos, Sub Comisario Fernando Romero Caballero, titular de la cédula de identidad número 4.320.914-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional y a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República